

LUNES, 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 170

AYUNTAMIENTO DE VILLACARRIEDO

CVE-2017-7471 *Información pública de solicitud de autorización para ampliación de instalación ganadera existente para uso de almacén de alimento y maquinaria y un depósito de agua en parcela 28 del polígono 14, en suelo rústico en Cutillos, Tezanos.*

D. Manuel Diego Diego, ha solicitado a este Ayuntamiento licencia para ampliación instalación ganadera existente para uso de almacén de alimento y maquinaria y de un depósito de agua en parcela 28 del polígono 14, en el sitio de Cutillos en el pueblo de Tezanos de Villacarriedo, en suelo no Urbanizable de Protección Agropecuaria.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Cantabria 3/2012, de 21 de junio, por la que se modifica la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de quince días, para que pueda ser examinado y para que, en su caso se formulen frente al mismo las alegaciones que se estimen oportunas.

El expediente se encuentra de manifiesto y puede ser consultado, durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villacarriedo, 11 de agosto de 2017.

El alcalde,
Ángel Sainz Ruiz.

[2017/7471](#)